

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el 15 de marzo de 1860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXIII

ALMERIA — Sábado 30 de Julio de 1932

Número 24.705

Buena idea

Ya han venido refiriendo las revistas de modas la gran cruzada que este año se está llevando a cabo para desterrar las telas de seda, que a fuerza de ser artificiales, se han vulgarizado a un extremo insoportable. Y para ello se ha vuelto a telas lavables, entonando un himno al modesto percal y a toda clase de hilos y algodones, que aun se emplean para trajes de gran vestir. Esta renovación en el vestuario del sexo femenino, es digno de toda clase de elogios. Claro es, que se inventarán telas que no sean de seda, pero que sean costosas. El lujo es muy difícil hacerlo desaparecer. Pero en fin, aunque sea fugaz esta moda, el caso es que tiende a la sencillez y bajo este aspecto, por fuerza hemos de encomiarla. Pero lo que más nos hace escribir estas líneas, es también el concurso que ha abierto el diario madrileño «Ahora» para premiar a las gentiles jóvenes que se presenten ataviadas con vestidos, cuyo coste no exceda de cuatro pesetas. Es esta otra idea para que las mujeres agucen el ingenio y con poco dinero puedan mostrarse elegantes. Porque indudablemente, una cosa es el lujo y otra la elegancia. No suelen estar refiadas, pero casi siempre rifien y se sepean.

Para premiar esta ingeniosidad medistil, se crean tres premios: el primero consistirá en un lindo mantón de manila bordado, el segundo será en metálico de quinientas pesetas, y el tercero de doscientas cincuenta. El plazo para las inscripciones expirará el día diez de agosto. Y no damos más detalles, porque únicamente se presentarán a dicho concurso las madrileñas, pues para las muchachitas de provincias, resultaría más caro el viaje que el premio que obtuvieran en este campeonato de vestidos modestos y baratos. Claro es, que esta originalidad de «Ahora» quizá no tarde mucho en extenderse por provincias, donde tanto como en Madrid existen bellas jóvenes que tienen el mismo ingenio para hacer de dos cuatro. Ahora se trata de cuatro pesetas, hacer con tan módicos materiales, un traje que por su elegancia llame la atención. No dudamos que para muchas eso es un verdadero proble-

ma de la más difícil solución, pero algunos sabrán resolverlo y salir airosas de su cometido.

Existen en la vida sin necesidad de concursos, centenares de lindas muchachitas que haciendo grandes contrastes con esas etras que gastan enormes sumas en trajearse en una estación, ellas que no cuentan con esas facilidades que da el dinero para emplear éste en fastuosidades, se presentan modestamente vestidas, pero muchas de ellas demostrando una elegancia, que para sí la quisieran esas que derrochan cantidades fabulosas. Y es que el buen gusto y tipo para saber llevar la ropa no está afortunadamente reservado para esta o la otra clase social, se halla como la hermesura y la inteligencia muy bien repartidos.

Como ya tanto se ha abusado de concursos para elegir bellezas, este nueve que ha inventado «Ahora» va a tener nuevos atractivos, y algunas de las lectoras dirán: ¿cómo se va a saber el verdadero valor de la tela y los metros que en el traje se han empleado? Ya se ha pensado en lo mismo, y en las bases publicadas del concurso, se dice que se nombrarán peritos para que no puedan meterse gatos por liebres, lo cual también podría suceder, con tal de alcanzar alguno de los premios, y el galardón que supone ser conceptuada como una de las mujeres más ingeniosas. Porque ya supone un gran ingenio el buscar una tela que llame un poco la atención por tan ínfimo precio y darle una forma que no se aparte de la moda. Para todo ello hay que contar en primer término con el tipe de la que ha de lucir tan modesta atavío.

Siguiendo por este camino no faltarán gentes que espíen estos concursos, sino que se inventarán otros y vames a premiar hasta la manera de andar. Porque este de los concursos es una verdadera racha, que no lleva trazas de terminarse, sino de seguir en auge por algún tiempo.

Agente de Préstamos

para el Banco Hipotecario de España
ANGEL VIZCAINO
Procurador
Minero 5, pral.

AL PASAR

Como la Reina Isabel

La historia cuenta, que fué un hecho el que la Reina Católica doña Isabel I, empuñó y vendió sus valiosas alhajas para ayudar a Cristóbal Colón en el descubrimiento de las Américas.

Ahora se está dando otro ejemplo por las mujeres paraguayas, las que ofrecen sus alhajas para los gastos de la guerra con Bolivia, que está muy próxima según las últimas noticias.

Digo de hacerlo público es el patriotismo de las mujeres paraguayas. En una reunión celebrada hace varios días, adoptaron dicho acuerdo por unanimidad, adhiriéndose al mismo muchas que no

habían asistido y que cuando se enteraron lo recibieron con el mayor entusiasmo.

Otras paraguayas se han ofrecido también a marchar a la guerra, no sólo para asistir a los heridos, sino también para pelear como un hombre con las armas en la mano y verter su sangre por la madre Patria.

Las mujeres tienen también su corazoncito y su amor a la madre; en España se han dado muchos casos como los de referencia. Recordemos a Agustina de Aragon, Mariara de Pineda y etras; unas que dieron su vida por las ideas liberales y otras en defensa de la nación.

Las paraguayas son la neta del día, con la actitud que han adoptado, dignas del mayor elogio.

E. B.

Cosas de antaño

VIII

A diferencia de aquellos amarillos períodos absolutistas de 1824, en que el absurdo fanatismo político del Deseado (¡!) Fernando VII y de sus ignorantes y malévolos consejeros—los Chamorro, los Ugarte, los Calomarde, etc.—llegaba hasta ahogar en sangre, a imitación de algunos de los antecesores de aquél en el trono, la voz de la opinión pública, y recen contrándose, por decirle así, en sí mismo, cortaba toda clase de relaciones con la masa general de la Nación, reduciéndose ésta a un forzado y funesto mutismo semejante al abrumador silencio de los cementerios, a diferencia, decimos, de aquellos tristes períodos de «quietismo» e insensate aislamiento del Poder, el período constitucional de 1820, y luego el espacio de tiempo mediado desde el restablecimiento definitivo del sistema liberal (1833) hasta los días a que el presente relato se refiere y limitan nuestra tarea, fué de extraordinario movimiento político, pues esencialmente democrático dicho sistema y de suyo, por tanto, expansivo, y, si se nos permite el vocablo, «dinámico», el patriota, también, de ordinario, extremadamente populachero—especialmente en su rama progresista—no perdía ocasión de ponerse en contacto con las masas populares, excitando su natural imprevisibilidad, para ganarse sus simpatías, atraerlas a su bando y mantener así constantemente viva en ellas la llama del entusiasmo en favor del nuevo orden de cosas y, consiguientemente, de las famosas mudanzas y cambios de ideales políticos y sociales. Y a este fin, no sólo se valía de la

prensa adicta a su ideario y de los diarios y entusiásticos discursos de los fogosos oradores de tanta de las turbulentas sociedades patrióticas, sino también de todos cuantos otros medios de publicidad le proporcionaban las circunstancias, y entre ellos, de «Hojas sueltas» de todos los tonos y colores, de «manifestos» abarrotados de halagadoras premesas, de vibrantes «alocuciones» repletas de los tópicos «ad usum» y pomposas «proclamas» que, a veces, hasta con los más insignificantes motivos se solían dirigir al pueblo, ya los más o menos conspicuos cerifeos de los bandos políticos, ya los jefes de las fuerzas militares, ya, finalmente, los representantes del Gobierno en las capitales de provincia, bien por sí, bien a excitación de alguno de los individuos de aquél.

Y ya, como se suele decir, en este plan, ni corto ni perezoso, el Marqués de Torrealta, como Comandante que era del primer Batallón de la Milicia Nacional, de esta ciudad, publicó el mismo día (5 de Febrero)—de la celebración de la fúnebre ceremonia tantas veces dicha—, la altisonante alocución que a continuación transcribimos al pie de la letra: «Compañeros, el fúnebre aparato de este día, dedicado a honrar la memoria de los valientes que murieron en defensa de la invicta Bilbao, no es sólo la expresión del justo dolor de la Patria, es también el triunfo de aquellos héroes; es un recuerdo del principal deber de ciudadanía. Llanto pide la sensible pérdida de nuestros guerreros, que aun pudieran haber dado días de gloria a la nación; mas, no aquel llanto tan inútil para el que

lo vierte, como para quien ya dejó de ser; lágrimas del corazón pl de la patria de nosotros y firme propósito de morir por ella. Coa suma en el ocio y el descanso una vida obscura y sin provecho el egoísta incapaz de conocer más amer que el de a sí mismo: mas, nosotros que hemos ligado a nues tra suerte al triunfo de la libertad, que tenemos el honor de vestir un uniforme con que tanto se han distinguido nuestros hermanos de Bilbao, lloremos sobre su tumba; juremos seguir el ejemplo que nos dieron a costa de su sangre: juremos no transigir con los tiranos; así nos gritan desde la eternidad en que viven aquellas vic timas ilustres, y así lo cumplire mos. Paz eterna a sus manos y ellos sean nuestra guía en el sendero del honor».

EL DE ANTES.

(CONTINUARA).

POR ULTIMA VEZ

Don Antonio Campoy no ha tibeade en desmentirme a pesar de reconocer mi ancianidad.

Como en este medio ambiente nos conocemos todos, a él y a mi nos juzgarán nuestros paisanos y también nos juzgará la conciencia, y conste que la mía la tengo y la tendré muy tranquila porque jamás he querido esclavizar la verdad, la rectitud y la justicia a la conveniencia mezquina de la ruin politiquilla, y por eso no he medrado; pero puedo llevar la frente sin humillarla porque jamás he consentido en soportar el peso abrumador e ignominioso de haber faltado a conciencia a la verdad y al cumplimiento de mi deber.

VICENTE VILLASPESA CALVACHE

NUESTRA VISITA DIARIA

Hablando con el Gobernador de la provincia

Nos manifestó ayer que había celebrado una conferencia con el presidente del Tribunal de menores, el que le dió cuenta de que está adquirida la casa para destinarla a Reformatorio, la que se inaugurará pronto, pues se están haciendo obras necesarias en la misma. Este asunto—añadió—ya le dije a ustedes que tengo gran interés en que sea un hecho, para evitar que los niños abandonados que delinquen, estén paseando por todas las calles y cometiendo hechos reprobables que pueden evitarse. Por cierto, que me han dicho que la casa alquilada para el Reformatorio es de la propiedad del alcalde señor Oliveros Ruiz, el que ha cedido espontáneamente dos meses de alquiler, lo que merece elogios; todos tenemos que ayudar a esta obra humanitaria. El Reformatorio tendrá cabida para 20 niños, pensando utilizar para su mantenimiento las 14 000 pesetas que el Gobierno destina para beneficencia.

Después el señor Liarte Lauaín

nos dijo que leía la prensa local diariamente y que le había ag. a dado el artículo que ayer publicó LA CRÓNICA sobre la urbanización de la Avenida del 14 de Abril hasta el Zapillo, estando dispuesto a prestar su cooperación si es necesaria. Es una lástima—siguió diciendo—que ese sitio tan hermoso no esté urbanizado, pues resultaría un paseo delicioso, aquí que no hay grandes distancias.

También expresó que había leído otro artículo en el «Diario de Almería» sobre la pequeña política que se desarrolla en muchos pueblos, y él está dispuesto a que se termine, como lo lleva de mostrado en las visitas que algunos alcaldes le hacen. La política pasional y rastrera—siguió diciendo—es menester que desaparezca y se dediquen los pueblos a administrar, que es lo que hace mucha falta; por lo pronto estoy dispuesto a que termine esa política menuda—terminó diciendo el señor Liarte Lauaín.

A éste le visitó ayer el delegado para la Cámara Oficial Uvera, enviada por el Gobierno, don Vicente Aleixandre.

A PAGAR

La 'sangría' trimestral

El día 1 de agosto próximo, dará comienzo en esta capital y pueblos de la provincia, la cobranza voluntaria de las contribuciones del Estado correspondientes al tercer trimestre del actual ejercicio, y terminará el día 10 de septiembre siguiente.

Se incurre en el procedimiento ejecutivo de apremio, por aquellos contribuyentes que no satisfagan sus recibos en el indicado plazo, con los recargos de apremio reglamentarios.

DE INTERÉS GENERAL

Las listas electorales

La Jefatura provincial de Estadística, a quien está confiada la formación del censo electoral si que demostrando gran interés en que este importantísimo servicio resulte ultimado con la perfección posible.

Por nuestro conducto se hace de nuevo un llamamiento a todos los ciudadanos, varones y hembras de veintidos años en adelante, que tengan derecho de sufragio para que acudan a comprobar si figuran debidamente en las listas electorales.

Hasta el día de hoy en el Ayuntamiento, cualquier ciudadano con derecho electoral puede reclamar por sí o por otro inclusiones, exclusiones o rectificación de errores que hayan podido cometerse. Las reclamaciones habrán de ser convenientemente justificadas mediante la aportación de documentos o de cualquier otro medio de prueba que la ley admita. Se presentarán a los secretarios de los Ayuntamientos, a los cuales el párrafo segundo del artículo 10 del decreto de la Presidencia del Con

sejo de Ministros de 20 de Enero de este año impone la obligación de dar recibo de las reclamaciones que se les entreguen.

Es de necesidad de que en este periodo de la formación del censo electoral los ciudadanos todos, preocupándose de un derecho de sufragio y velando por la pureza del mismo, presten una decidida colaboración encaminada a garantizar el futuro ejercicio de tal derecho, pues pasado el plazo de exposición sin formular la reclamación correspondiente, el que se figure en las listas o consignado en ellas aparezca con errores que no permitan su identificación ante las mesas electorales, no podrá votar en las elecciones que se celebren mientras dure la vigencia del censo electoral.

ANTEPROYECTOS

Tribunal de garantías y otros asuntos

Además de la ley de Orden público, terminada en la sesión del Congreso tiene muy adelantados la Comisión Asesora jurídica los anteproyectos de ley del Tribunal de Garantías Constitucionales y de Procedimiento para la exigencia de responsabilidades al Presidente de la República.

En ambos anteproyectos han terminado sus respectivas ponencias las subcomisiones correspondientes, y el Pleno ha iniciado el examen de las mismas. La ponencia ha conocido ya al anteproyecto de ley de Tribunal de Garantías Constitucionales. Es una de las leyes más extensas de las que

ha confeccionado la Comisión. Ca si tante como la Constitución, pesa consta de ocho títulos, divididos en capítulos y artículos. Estos pasan de 110.

La ley de Procedimiento para exigencia de responsabilidades al Presidente de la República es más breve. Se ha hecho aparte, por considerar que no podía incluirse en ninguna otra. También cenoca ya el Pleno la ponencia, y está trabajando activamente para terminar el oportuno anteproyecto y pasarlo al Gobierno.

LOS MISMOS PRECIOS

Los pasajes de tercera

Por el ministerio de Estado, se ha dispuesto que durante el segundo semestre del presente año rijan los mismos precios máximos para los pasajes de tercera clase de España a América que los autorizados durante el primer semestre.

Asimismo se mantienen los mismos precios máximos en las líneas de España al Norte de África que los que rigieron durante el primer semestre.

Dichos precios regirán durante el expresado periodo de tiempo para los viajes de retorno.

Se hipoteca o se vende,

con el pacto de retro, una finca rústica de almendros y parras, con varias casas, a tres kilómetros de Almería. Para detalles: Alvarez de Castro, 5, principal.

Número de ocho páginas

Sociedad Cooperativa Azucarera de Adra, S. A.

Capital completamente desembolsado: Pesetas 4.000.000

Domicilio: Plaza de Canalejas, 3.—MADRID

SUSCRIPCIÓN PÚBLICA

A TÍTULO IRREDUCTIBLE

de 2 500 000 pesetas en 5 000 Obligaciones hipotecarias de 500 pesetas cada una, cuya emisión acordó la Junta General de Accionistas celebrada en 29 de marzo de 1932.

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

TIPO DE SUSCRIPCIÓN: 95 por 100, o sean pesetas 475 por título.
INTERESES: Seis por 100 anual, libre de impuestos actuales
AMORTIZACIÓN: En el plazo máximo de 20 años, a 110 por 100, o sean a pesetas 550 por título.
CUPONES: Semestrales, en primero de julio y primero de enero de cada año.

GARANTÍAS: La de la Sociedad y especialmente primera hipoteca sobre las fábricas de la misma.

Esta emisión se ofrece al público por mediación del

Sindicato Emisor de España, S. A., y

La suscripción se cerrará el 30 del presente mes, hasta cuyo día se admiten suscripciones en la

Sucursal del Banco Central en ALMERIA

Necrología

Ayer tarde tuvo lugar el entierro de nuestro amigo que fué en vida, el contratista de obras públicas y particulares, don Joaquín López Murcia, de cuyo fallecimiento dimos cuenta en el número anterior.

La asistencia al acto fué numerosísima, figurando todas las clases de la sociedad, en su mayoría obreros, lo que demostró las simpatías y popularidad con que contaba el extinto.

El cadáver fué conducido a hombros por los obreros del ramo de construcción, que así lo solicitaban.

Reiteramos nuestro pésame a la familia, haciendo nuestro dolor que justamente sufre.

Ha fallecido en Granada, don Alejandro Álvarez Pareja, industrial de aquella plaza, vicepresidente de la Unión Vinícola y jubilado del Banco de España.

El consul de España en Uxda, ha participado os fallecimientos de Francisco Gómez, de 55 años y de Josefa Fuentes, de la misma edad, ambos naturales de Almería.

Asistencia Social

El número premiado ayer en la rifa de «Los Iguales» fué el 117.

A los comedores de la Asistencia Social acudieron ayer 362 niños y 408 adultos.

DEPORTES

FUTBOL

Mañana, a las 3 45, jugarán en el campo de futbol de la Sociedad Athlétic F. C., situado en la Ciudad Jardín, los primeros equipos de las sociedades Club Deportivo Ferroviario y su rival el Club Deportivo Almeriense, reforzado este último con un defensa, Benito, perteneciente éste al Athlétic F. C. Dada la rivalidad existente entre ambos equipos, el partido presenta una gran importancia para los onces contendientes y de vivo interés para la afición local.

A las 5 45 se aliazarán la Unión Deportiva de Caravaca, en el que figuran elementos valiosos últimamente traspasados del Imperial de Murcia, ya conocidos de nuestra afición, entre ellos René, que con sus compañeros constituyen un gran equipo, sin duda uno de los mejores onces levantinos.

Frente a ellos defenderán sus colores los athléticos que salvo pequeña variación, presentará la misma alineación del domingo pasado.

Este último encuentro, será arbitrado por el competente aficionado de don Rogelio Quiles.

A. Vizcaino

DENTISTA

Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6

Conde Offaltia, 20 pral.

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Varias noticias

Madrid 29

Consejo de ministros

Se ha celebrado hoy Consejo de ministros presidido por el señor Azcárraga.

Comenzó a la una y media de la tarde y terminó cerca de las tres.

Los ministros a la entrada y a la salida se abstuvieron de hacer manifestaciones.

Vacantes de secretarías

En la «Gaceta» de hoy se anuncia un concurso para proveer varias secretarías de Diputaciones provinciales y municipales.

En la relación figuran las secretarías de los Ayuntamientos de Huelcal Overa y Cuevas del Amanzora.

Don Marcelino y los periodistas

El ministro de Agricultura señor Domingo (don Marcelino) ha recibido hoy a los periodistas.

Conversó con ellos sobre el decreto firmado constituyendo un organismo para regular la exportación de las frutas secas, ya publicado. Cree que ha de dar resultados favorables.

También declaró que continúa sus deliberaciones la Junta Vinícola, redactando el proyecto del Estatuto del vino que también dará buen resultado.

Nota oficiosa

Del Consejo de ministros celebrado hoy, se ha entregado a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

De la Presidencia.-Ampliando el plazo para la rectificación del Censo electoral.

De Guerra.-Despacháronse varios expedientes.

De Agricultura.-Designando una comisión de Ingenieros agrónomos para que examine los daños causados por el temporal último en Zaragoza. El ministro del ramo habló sobre la situación y relaciones comerciales con Francia, con motivo

de la aplicación de la política de contingentes.

De Instrucción pública.-Decreto dando facilidades para el arriendo de edificios destinados a Institutos de segunda enseñanza. Dictando normas para los nombramientos por concurso de profesores de los Institutos que se creen, cuyos nombramientos durarán un año. El señor de los Ríos leyó un decreto por el que se dan facilidades para la fundación docente del Conde de Cartagena para cumplir los fines de éste sin perjudicar a la masa de los bienes constitutivos del Patrimonio Fundador.

De Obras públicas.-Diversas obras de carreteras y abastecimientos de aguas, Decreto estableciendo desde las tarifas de viajeros y mercancías con destino a los haberes de los agentes ferroviarios, Otro decreto invitando a las Corporaciones públicas y demás entidades interesadas en el mantenimiento de los servicios de ferrocarriles abandonados por las Compañías concesionarias, que contribuyan del déficit que origina la explotación que los sostiene actualmente.

De Estado.-Se aprobó un decreto estableciendo desde el día 15 de Agosto próximo, con arreglo a la autorización que concedieron las Cortes, la tasa del 3 por 100 sobre las tarifas de viajeros y mercancías con destino a la mejora de haberes de los agentes ferroviarios.

De Gobernación.-Se despachó de conformidad un decreto haciendo extensivos al Ayuntamiento de Alicante los beneficios y excepciones concedidas al de Madrid por decreto de 30 de Octubre de 1931, y otro autorizando la adquisición de caballos destinados a los nuevos escuadrones del Cuerpo de Seguridad.

Sesión del Ayuntamiento

El Ayuntamiento madrileño celebró esta mañana sesión ordinaria bajo la presidencia del Alcalde señor Rico y con regu lar asistencia de regidores.

Uno de los acuerdos adoptados fué el de crear el sello municipal sobre las facturas de comidas que sirvan fondas, hoteles, cabarets y zonas de recreo.

Los productos de este gravamen sobre las mencionadas facturas se aplicará al sostenimiento de los comedores de Asistencia Social.

Se acordó admitir una modificación propuesta por varios concejales en el sentido de que los cabarets tributen por tal concepto con cantidad más elevada.

A continuación se acordó sufragar los gastos que origine el transporte e instalación en el Teatro Español del busto dedicado a la memoria de la insigne actriz María Guerrero, regalado por un grupo de americanos admiradores de España y de la gloriosa artista.

Se pronunciaron discursos de elogio a la figura del señor Sánchez Banús, recientemente fallecido.

El señor Saborit dió cuenta al Consejo de haberse incluido en el plan de ferrocarriles el directo entre Madrid y Burgos.

Varios concejales le contestaron, congratulándose de la consecución de esta mejora, por la que se han interesado ambos Municipios y los de las demás localidades a quienes afecta este ferrocarril.

La elevación de las tarifas

El decreto sobre la elevación del 3 por 100 de las tarifas ferroviarias, crea una Comisión relacionada con ello.

Presidirá dicha Comisión el Director de Ferrocarriles, dos representantes de las Campañas y otros dos del Sindicato Nacional, que será la encargada de proponer la distribución del importe del recargo entre el personal.

Un candidato con tiempo

Dicen que en las elecciones parciales de diputados constituyentes, presentará su candidatura por Madrid el señor conde de V. Iellano.

PERPEN

Del Ayuntamiento

Orden del día

He aquí los asuntos de que se dará cuenta en la sesión que mañana celebre el Ayuntamiento, a las cuatro de la tarde, en segunda convocatoria:

Moción del teniente de alcalde señor Vázquez Maldonado, sobre confesión del presupuesto para el ejercicio próximo.

—Proyecto de transferencia de crédito propuesto por la Comisión de Hacienda.

—Escrito de Isabel Cano Lázaro, solicitando un seccro para someterse a tratamiento hidromineral.

—Escrito de don Manuel Moreno Rus, solicitando ser baja en el padrón de vecinos.

—Oficio del jefe de los servicios sanitarios participando que el enfermero del Hospital municipal Manuel Lerma Montijane, ha abandonado el servicio.

—Escrito de don Francisco del Agalla Rodríguez, interponiendo recurso contra acuerdo denegándole permiso para construir una caseta en un ángulo del Mercado.

—Informes de las Comisiones de Ornato, Aguas, Beneficencia y Hacienda.

TRIBUNA LIBRE

Por la verdad y por la justicia

La vida pacífica de los honrados ciudadanos se ve a menudo interrumpida por la actitud antiliberal y antidemocrática por aquellos que tanta libertad y tanta democracia predicaron antes y hoy. Situados cerca del poder, se ha olvidado de lo que esta radica, o no lo han sabido nunca; son los que van extendiendo, aun por los pueblos más pequeños, esas odiosas, ese espíritu de venganza que les inspira, pisoteando o intentando pisotear, los sentimientos de los católicos, persecución que a veces termina violentamente.

En este pueblo de Ohanes aún no hemos llegado a la violencia, pero hemos estado muy próximo a ella, y esto ha de evitarse por las autoridades, por los primeros servidores del pueblo con la cooperación de todos los ciudadanos.

Nadie hay con poder legítimo que pueda, sin justa causa, suspender el ejercicio de los derechos que no están reconocidos por la Constitución: «Todos los españoles son iguales ante la ley», dice el artículo 2 (y el 25); «No pueden ser objeto de privilegio jurídico... las ideas políticas, ni las creencias religiosas». Siendo ésto así, ¿por qué a los católicos de este pueblo se les prohibió, e no se les autorizó, para sacar en procesión la imagen de la Purísima a fines de mayo último?

La procesión salió, no hubo la menor alteración de orden público, con la aprobación de la mayoría del pueblo y con sólo la protesta de los que desconocen que, por encima de las personas es

quien encarna la autoridad, está el dominio de la Ley.

El que se coloca dentro de la ley no viola nunca el principio de autoridad.

No crean nunca que la potestad discrecional concedida a los órganos de la autoridad puede ser un poder arbitrario, pues, si ésto fuese así, calamos en un poder tiránico. De la arbitrariedad a la tiranía se pasa rápidamente.

Publica «Diario de Almería», en su número 5713, firmado por el señor Carretero Navarro y dirigido al Gobernador, en el cual se falta a la verdad desde el principio hasta el fin y no se ve más que la sed de venganza y el desconocimiento de los hechos y también del Derecho.

Se fundamenta dicho señor en lo ocurrido aquí durante la sesión ordinaria celebrada por este Ayuntamiento el día 17 del corriente, y yo me dirijo a la opinión sensata; al espíritu justiciero del señor Gobernador para que compruebe lo ocurrido durante la referida sesión y la celebrada el domingo último. En ninguna de las dos hubo insultos para nuestra primera autoridad y sólo pretendían los 3 concejales multados que la Corporación pidiese la condonación de las multas que habían sido impuestas como consecuencia de la referida procesión; pero, no como dice el señor Carretero. Si no sabe pensar más alto y no a base de errores, y sentir más hondo pero no movido por espíritu de revancha, no debe preclarsarse de ser afecto al régimen republicano basado en los principios de libertad, igualdad y «fraternidad».

Se abroga el citado señor la representación de la opinión republicana, y del pueblo en general; y yo pregunto: ¿Quién se la ha otorgado? El pueblo en general ha protestado de las multas; muchos de los afiliados a los partidos republicanos de este pueblo figuraron en la procesión; ninguno de ellos fué multado, y sepa el señor Carretero que los muy honorables señores que visitan al Gobernador, no fueron pidiendo favor, sino justicia, y haciendo uso del derecho de petición.

El espíritu del señor Carretero se revela al final de su escrito pidiendo el presidio para los culpables. ¿En virtud de qué ley existe delli en todo lo ocurrido? ¿En virtud de qué ley se les puede mandar a presidio? ¿Dónde está la materia delictiva? Nada de esto se contesta en el artículo, lo cual revela lo poco enterado que está el señor Carretero para hablar de ciertos asuntos, y sepa, con todos los que como él piensan, que la

ESTOMAGO

e INTESTINOS

se curan con el

ELIXIR
ESTOMAGAL

SAIZ DE CARLOS



justicia no tiene como móvil la venganza, y que si todos los efectos al régimen pensáramos como él, nivel de la balanza habría desaparecido.

M. VIZCAINO M.

Ohanes, 26 7 32

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Juicios celebrados

Ayer mañana se celebraron los tres juicios señalados de causas procedentes de los Juzgados del distrito de la Audiencia, Gógal y Huercal Overa, por los delitos de tenencia de explosivos, lesiones y amenazas, quedando concluida para sentencia.

Señalamientos para hoy

Vista de pleito de divorcio procedente del Juzgado de Huercal Overa.

Vista de pleito contencioso administrativo número 48 de 1931. —Abogado, don Manuel García del Pino.

El alma humana es inmortal

II

—¿Y qué tiempo estará el alma en ese estado de espectante?

—No lo sé; pero si sé que solamente Dios puede saberlo.

—¿Y qué hará el alma humana mientras está en ese estado de espectante? Si hemos de reconocer como una verdad que el alma, mientras estuvo encarnada en vida, tuvo que tener aficiones íntimas como alma de un padre, o de un hijo o hija, de un hermano, de un esposo, o esposa querida, esa ley del afecto que se sostuvo por el alma encarnada en vida; seguramente que el alma mientras está en estado de espectante tiene que querer a los seres que quisiera en vida, y como las almas, aún cuando no nos sea posible verlas como no sea en sueños, ellas si pueden ver a los seres queridos, sobre todo cuando éstos están dormidos; lógicamente pensando cabe suponer que las almas espectantes procurarán dentro de lo posible inspirar sus afectos y hasta sus pensamientos a las almas de los seres que le fueron tan queridos.

Así está explicada la adoración que todos los pueblos antiguos, entre ellos los romanos, antes de Jesucristo, tenían a sus muertos, y, en esa creencia, nuestro gran novelista Basco Ibáñez, quiero

recordar que tiene escrita una novela titulada «Los muertos mandan».

Y el lector debe comprender lo fundado de esa creencia en lo que por sí mismo habrá observado. Cuando ve imposible encontrar la solución a uno de los negocios o asuntos que le preocupan, dice para sí: «Consultaré con la almehada, e sea, me acostaré y dormiré, y, cuando despierte, veré con claridad lo que debo hacer». Y generalmente se da el caso de que en el momento mismo en que se despierta, ve en su inteligencia con una claridad meridiana la solución que le fué antes imposible encontrarla.

El alma que se encuentra en estado de espectante ¿podrá reencarnar en vida otra vez? Ya me inclino a creer que sí, por las siguientes razones:

1.ª No es lógico presumir que indefinidamente esté en estado de espectante un espíritu, porque entonces habría muchas almas indefinidas, lo cual no es verosímil. Y si se desvaneciera el espíritu, o sea el alma, sin haberse reencarnado, se faltaría a la ley de que el espíritu no perece, sino que se transforma hasta que queda purificado para ser absorbido por el espíritu infinito: Dios.

2.ª Todo espíritu tiene forzosamente que obedecer a la ley de

No estés preocupada con tu embarazo.

El parto será felicísimo si preparas tu organismo tomando diariamente el tónico regenerador Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Reconstituyente el más indispensable y beneficioso de todos los conocidos, recomendado por los médicos para acumular ENERGIA y FUERZAS. De uso en todo tiempo.

No se vende a granel.



su progreso porque es una ley providencial. Y para que el espíritu progrese es de necesidad que se reencarne, porque sin la reencarnación no es posible que el espíritu pueda desarrollarse y pueda progresar, ni pueda purificarse de toda fealdad espiritual.

3.º El alma del hombre primitivo, del habitante de las cavernas, no podrá ser más que un alma un poco más superior que la del chimpancé. Compárese el alma del cavernícola con la del niño que nace ahora, y se verá que un niño de cuatro años tiene una potencialidad anímica muy superior a la que tuvieron los hombres cavernícolas y muy superior también a la de los niños de cuatro años de los siglos anteriores.

4.º La misma historia nos revela la verdad que vengo sustentando. Leí hace unos cuarenta años un artículo del insigne don Emilio Castelar, justificándose por qué no había votado para que don Marcelino Menéndez Peay fuese admitido en la Academia de la Lengua, y daba como razón la de que si a los veinticinco años de edad se le iba a admitir a don Marcelino en la más elevada corporación científica, ¿qué se le iba a reservar como tributo de homenaje que se rindiera a su genio cuando tuviera cuarenta años? Y decía más: que temía que aquel espíritu tan genial de aquel gran polígrafo se holgase una vez realizado su ingreso en la Real Academia Española.

Don Emilio se lamentaba en dicho artículo de que se había equivocado y sostenía que no podía concebirse ni explicarse la potencialidad anímica de don Marcelino Menéndez Pelayo, como no fuera creyendo en la Metempsicosis o transmigración de las almas, porque aun suponiendo que desde los ocho años don Marcelino hubiera estado sin perder un día leyendo por lo menos ocho horas diarias las obras que tuvo que leer para escribir a los diez y ocho años la Historia de los Heterodoxos y además aprender el latín, griego, hebreo, árabe, el francés, el italiano y otros idiomas extranjeros, no habría tenido tiempo material para haber leído ni siquiera la mitad de lo que resultaba que había tenido que estudiar y que aprender, por lo que deducía como lógica consecuencia que el espíritu de don Marcelino había encarnado antes en Juan Pico de la Mirándula, que nació en 1463 y que a los diez años estaba concepuado como uno de los primeros oradores y poetas de Italia, y a los diez y seis años sabía perfectamente el Derecho canónico y poseía con perfección los idiomas latino, hebreo, griego, árabe y caldeo. Y pasó a Roma y publicó una lista de novecientas proposiciones «De omni re scibili», y ofreció sostenimientos contra todos los ataques que les dirigiesen los sabios de Europa que quisiesen impugnarlas.

VICENTE VILLASPEA CALVACHE

Lea usted "La Crónica Meridional"



Vapores fruteros de Ellerman Lines Limited

PARA LIVERPOOL

El vapor OPORTO, llegará a este puerto el día dos de Agosto.

NOTA: Este buque ha sido admitido por la Cámara Oficial Uvera.

Para más informes a sus Comisarios señores Hijo de Ricardo Jiménez, S en C. Avenida de la República 69, Almería.

"Boletín Oficial"

Extracto del correspondiente al día 27:

Habiendo cesado el Jurado mixto circunstancial de las espuerzas del Puerto de Almería, se ha ordenado que asuma aquel el de Obras públicas.

—Orden sobre la contribución de utilidades.

—Circular a los Ayuntamientos sobre servicios de agricultura, industria y comercio.

—Aprobación de los productos de los montes de María, Velez Blanco y Velez Rubio.

—Continúa la relación de mozos de esta provincia, declarados prófugos.

—Edictos de los Juzgados de Instrucción del distrito de San Sebastián, y del partido de Parchana.

—Relación nominal de contribuyentes de Nijar, deudores al Tesoro.

DE ACTUALIDAD

Bolivia y Paraguay

Se nos ha remitido el siguiente «Comunicado Oficial» del Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia sobre el asunto del Paraguay:

«Primero. El 15 de Junio pasado un destacamento de nuestras fuerzas, al mando mayor Oscar Moscoso, ocupó margen occidental de Laguna, que llamamos Chuquisaca, de dos kilómetros de extensión, en la parte central del Chaco.

Segundo. Al llegar a Laguna encontró Moscoso, en la margen oriental, casuchas abandonadas.

Tercero. Ocupamos margen occidental de Laguna para contener avances de paraguayos, quienes hacia poco tiempo habían estado en margen oriental, dejando esas chozas.

Cuarto. No es evidente que paraguayos tuviesen allí un fortín denominado Antonio López. No se puede llamar fortín a dos chozas abandonadas y a medio construir. Estaban probablemente iniciando ocupación de ese territorio con el proyecto de darle tal nombre.

Quinto. A la ocupación margen occidental esa Laguna denominada Mariscal Santa Cruz en recuerdo viaje fortín, tuvimos en Chaco con ese nombre ya sustituido por otro. A esto obedece que partes cuarta división se refiriera fortín Mariscal Santa Cruz.

Sexto. Día 29 junio nuestro puesto avanzado oficial en Laguna fué atacado sorpresivamente por destacamento cincuenta sol-

dados paraguayos, victimando un oficial boliviano y tres soldados, quedando tres heridos.

Séptimo. Este ataque careció de motivos sin agresión nuestra parte y sin haber ocupado nosotros margen oriental Laguna donde estaban chozas abandonadas.

Octavo. Día 15 julio repitióse segundo ataque a nuestro puesto sobre margen occidental Laguna con quinientos soldados paraguayos con suficiente artillería iniciaron ataques sorpresivos; nuestras fuerzas ante superioridad numérica y de armamento, retiráronse otro puesto boliviano. Tuvimos como bajas siete muertos, tres heridos y dos desaparecidos, después combate día y medio.

Décimo. Segundo ataque procuróse después abandonar delegados paraguayos Washington discusión pacto. Han invertido los términos y han llamado agredidos, creando protesta para huir de con ferencias y determinar en Chaco situación de visación sin ninguna agresión de nuestra parte. Cual quier observación del Paraguay sobre posesión Laguna Chuquisaca pudo exponerla en Conferencia Washington sin recibir agresión armada, que ha confirmado una vez más sus procedimientos contrarios a la paz y derecho. Después de atacarnos por segunda vez y ocupar nuestra posición en

Laguna Chuquisaca, Paraguay ofrece continuar las negociaciones pacto Washington, Bolivia no puede prestarse a esta burla sangrienta.



Cuide usted su estómago

porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

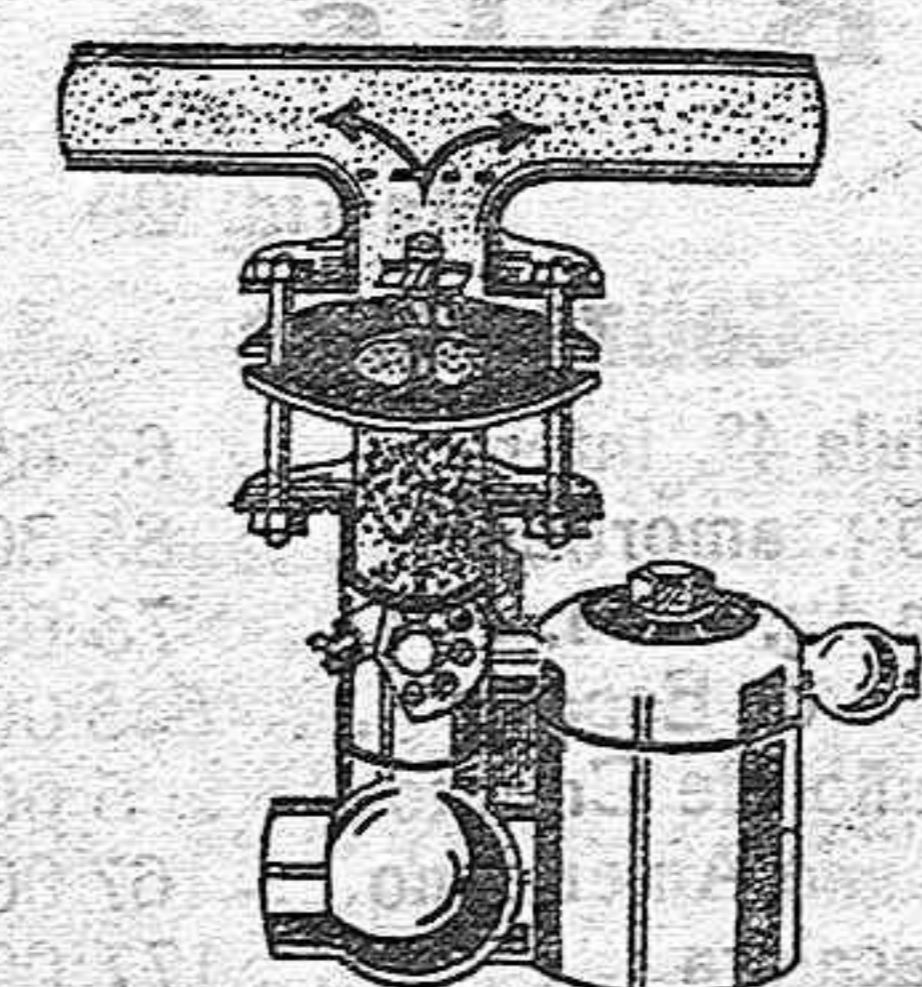
del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

AUTOMOVILISTAS

Por tan sólo 50 pesetas, como único desembolso, puede usted reducir el gasto de gasolina desde un 25 hasta un 40 por 100, aproximadamente,

APLICANDO NUESTRO Pulverizador TOURING (Patentado en todos los países del mundo)



Por la aplicación de éste ingenioso aparato OBTIENE USTED, aparte de la GRAN ECONOMIA DE COMBUSTIBLE, las siguientes ventajas:

- 1.º Rendimiento superior del motor.
- 2.º Fácil arranque.
- 3.º Mayor reprise.
- 4.º Menos desgaste, vida prolongada motor y las bujías.

El aparato no exige modificaciones ni en el motor ni en el carburador; por lo tanto:

Ningún gasto de montaje se ocasiona a usted

Las instrucciones para el montaje van adjuntas en cada aparato con las cuales USTED MISMO, en pocos minutos, puede colocar el TOURING en su motor.

Escriba usted hoy mismo pidiendo más detalles, folletos, referencias, etcétera, al

Representante exclusivo para esta provincia

Antonio Manzanares

Rambía de Maremeros núm. 7, (final del Parque).—ALMERIA

NOTA: Devolvemos el importe cobrado dentro de 15 días caso que el comprador no esté enteramente satisfecho de los resultados conseguidos.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Más noticias

Madrid, 29

Un documento

Los diputados por Madrid han publicado hoy un documento haciendo constar que las actuales Cortes fueron convocadas para aprobar el Estatuto catalán, negando que éste lesionara los intereses de Madrid.

Afirma que la Constitución regula las concesiones del Estatuto que se apartan del patriotismo verbalista y quieren practicar otro consciente y sereno, mirando a la realidad española y buscando solución y justicia.

Una nota de don Marcelino

El señor Domingo (don Marcelino) ha entregado hoy a los periodistas una nota en la que justifica la necesidad de habilitar nuevos locales para el servicio de su ministerio, negando que se trate de despilfarrar ni de aumento de la burocracia.

Personal del Consejo de Economía

Se sabe que en el Consejo de Economía, habrá los siguientes sueldos:

Presidente: 50.000 pesetas,
Vocales: 15.000 pesetas cada uno, declarándoles compatibles con otros cargos del Estado.

El demás personal lo formarán tres categorías: 12.000 pesetas, los jefes; 6.000 los oficiales y 4.000 los auxiliares.

Para que medie España

El Gobierno ha autorizado a nuestros representantes de la Paz y de la Asunción, para que ofrezcan la mediación de España en el conflicto pendiente entre Bolivia y Paraguay.

Consejo aplazado

El Consejo de ministros que había de celebrarse mañana en La Granja, presidido por el señor Alcalá Zamora, ha sido aplazado hasta la semana próxima.

La izquierda catalana

Se han reunido hoy las minorías que forman la izquierda catalana en unión de los socialistas.

Trataron del pleito de rabassaires, redactando una proposición incidental que presentarán en el Congreso pidiendo que se discuta dicho asunto.

El diputado señor Companys se mostraba esta noche indignado porque el ministro de Agricultura señor Domingo, no haya cumplido las promesas de resolver el problema.

Plazo ampliado

El plazo de ampliación para poder inscribirse en el Censo electoral, será únicamente el de 15 días.

Banquetes a Royo Villanova

La minoría agraria ha obsequiado hoy con un banquete al batallador diputado señor Royo Villanova.

El día 14 del próximo mes, lo obsequiarán con otro en Cueva de Altamira, al que asistirán muchos amigos de las provincias cercanas.

Bolsa

Madrid, 29.

Cotizaciones

Dedula 4º interior...	63 65
Id. 5º amortizable...	85 30
Idem 4º idem...	73 00
Banco de España...	535 00
Español de Crédito...	205 00
Hispano Americano...	167 00
Tabacalera...	177 00
Londres...	43 75
París...	48 75
Dólares...	12 47

Congreso

Madrid, 29

La sesión de esta tarde

A la hora de costumbre, comenzó esta tarde a sesión del Congreso, presidiendo el señor Besteiro (don Juan).

Cuando se aprobó el acta de la anterior, entró en el

ORDEN DEL DIA

Discutióse o de rec utamiento de la oficialidad.

El señor Juarros lo combatió, diciendo entre otras cosas, que no se recogieran las enseñanzas de la gran guerra. Estudió el problema de sanidad militar y combatió el excesivo burocratismo que existe.

El señor Fanjul intervino, estimando defectuoso el proyecto.

Después continuó la discusión de Estatuto catalán, comenzando por el artículo séptimo.

El señor Sbert apoyó una enmienda en la que pedía que los archivos pasaran a la Generalidad.

Se rechazó la enmienda por 84 votos contra 39 votando solo a favor de aquélla los diputados catalanes.

También se desechó otra enmienda del señor García Galgo, por 166 votos contra 23.

El señor Campalans apoyó otra, pidiendo que el servicio de cultura lo ejerza la Generalidad, reservándose el Estado la facultad de poder crear instituciones decentes con el idioma oficial de la República.

El señor Pittaluga rechazó algunas alusiones al señor Campalans sobre el reformismo.

Desechóse la enmienda por 124 votos contra 34, como así mismo otras de los señores Balbontin y Fanjul.

El señor Algora intervino, diciendo que se perdía el tiempo en discutir el Estatuto porque cuanto se pide ya se practica en Cataluña. Se lamentó que se niegue el republicanismo por quienes combaten el Estatuto.

La enmienda de señor Algora fué desechada.

Se leyó una proposición incidental, sobre los rabassaires.

Y se levantó la sesión.

De Provincias

Madrid, 29

Sindicatos que no se abren

Dicen de Barcelona, que el Gobernador señor Moes, ha decretado nuevamente que no permitirá sean abiertos los Sindicatos que no se atengan a lo dispuesto, es decir, a llenar los requisitos que tiene ordenados.

La actitud añadida de esos Sindicatos no puede tolerarse y estoy dispuesto a obrar con energía.

Llegada de turistas

Telegrafían de Cadiz anunciando la llegada de trasatlántico a emán «Monte Rosa», procedente de Ceuta, a bordo de cual viajan 1.350 turistas, en su mayoría germanos y austriacos.

De ellos salieron unos 900 en tren especial para Sevilla, con el fin de visitar la población y regresar a Cadiz de madrugada.

El trasatlántico continuará su viaje seguidamente, dirigiéndose a Vilagarcía y desde este puerto al de Hamburgo.

La crisis obrera en la Constructora Naval

Noticias de Cadiz participan que aumenta la crisis de trabajo en los talleres de la Constructora Naval.

Se han hecho nuevos e importantes despidos en Matagorda y en los astilleros Echevarrieta.

Declaraciones de Maciá

Desde Barcelona comunican las últimas declaraciones hechas por el Presidente de la Generalidad señor Maciá.

Este ha dicho que el mitin celebrado el miércoles en Madrid en apoyo de toros contra el Estatuto catalán, no fué solo contra éste sino contra Cataluña.

Añadió que persistía en su optimismo, pues el pesimismo era propio de hombres débiles.

Esperamos—siguió diciendo—en que la cordialidad de Cataluña se comprenda.

Manifiestó que con motivo del aniversario del fallecimiento del señor Prat de la Riva, la Generalidad abrirá una suscripción para con su producto erigir un monumento.

Terminó el señor Maciá censurando a nota publicada por el jefe de la Policía de Barcelona, relativa a las instrucciones dadas a los Guardias de asalto.

Obsequio a nuestros lectores:

(Sólo por este mes)

Los libros más interesantes a mitad de precio

AL SERVICIO DE STALIN	por	Doris Bajanov.
HITLER, EL MOVIMIENTO ALEMÁN	por	Ozsch Jochberg.
RUSSIA EN 1931	por	Cesar Vallejo.
LA LUCHA DE CLASES EN ITALIA	por	Pietro Nenni.
REVOLUCION SOBRE ALEMANIA	por	E. O. Wokmann.
MEMORIAS DE UN BOLCHEVIQUE	por	O. Piatnitsky.
TECNICA DEL GOLPE DE ESTADO	por	C. Malaparte, (Muscatini, Primo de Rivera, Tresky etcétera).

El precio de cada uno de estos libros, en Librería: 6 Pesetas

Nuestros lectores pueden adquirirlos por la mitad.
Es decir: a tres pesetas volumen.

LOS SIETE VOLUMENES VEINTE PESETAS!!!

Pedidos, remitiendo el importe por giro postal, a

ALPHA.--Alcalá, 185.--Madrid

(Los pedidos a reembolso sufrirán 25 céntimos de aumento).

Para mayores datos dirigirse al Depósito. Sección. El autor Farmacia "Globo", Tetuán, 20.
Almería: botica de Santo Domingo, Viuda de J. Vivas Pérez Avenida de la República, 9

MATA MOSQUITOS

ZAMPIRONI

Rechaza los que no llevan esta marca

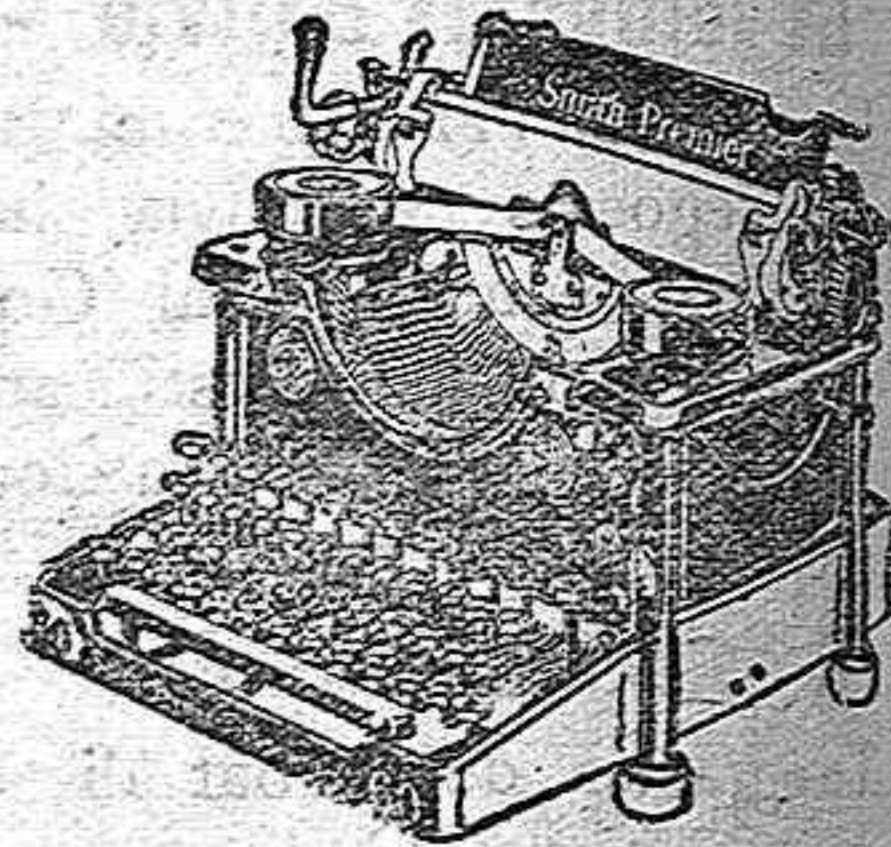


AGENTES EN ESPAÑA:

J. URIACH & C^o

S.A. Bazar 49 BARCELONA

Máquinas de escribir



DE OFICINAS Y PORTABLES
CALCULADORAS MAR HANT
SUMADORAS TASMA
PAPEL CARBÓN. CINTAS, ACCESORIOS

A. PERIQUET Y C^o, MADRID
Agente en Almería:

Vicente de Burgos

Francisco Godey (antes Narváez), 1 principal.

—TELEFONO 4-75—

Naranja
FERRAIRO
Gandia
En comprimidos

PIDAN EN LOS PRINCIPALES establecimientos de ultramarinos, Bares y cafés, la acreditadísima naranja y limonada en comprimidos completamente natural, **FERRAIRO, Gandia, (Valencia)**.
Depositario: **GERVASIO LOSANA**
Avenida de la República, núm. 10

HIPERACIGIL
ANTES

FRASAS ANTIGASTRÁGICAS medicina tanto eficaz contra las afecciones del estómago sea dolor, acedias, vómitos, náuseas, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad, estomago, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen mala digestión sean o no dolorosas

A. PERIQUET Y C^o, MADRID
Agente en Almería:

Vicente de Burgos

Francisco Godey (antes Narváez), 1 principal.

—TELEFONO 4-75—



Vapores Correos Franceses

De la **Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur y Lloyd Latino**

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga, para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos.

Alma, Honduras, Florida y Campana

FLORIDA Saldrá de Almería el 17 de Agosto de 1932, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

CAMPANA Saldrá de Almería el 17 de Septiembre de 1932, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PRECIOS EN TERCERA De 10 años cumplidos, un entero 527'50 pesetas incluido impuestos.
De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267'50 id.

CADA FAMILIA SOLO LLEVARA UN MENOR DE 2 AÑOS GRATIS

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasajeros en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase; haciendo escala en Dakar para proveerse de carbón y agua, y siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato inmejorable. Amplios salones; comedores para pasaje de tercera clase.

Servicios especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 6 literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza

Para los de tercera clase comida a la española

Para más informes Sus Consignatarios; **HUO DE RICARDO JIMENEZ** (S. en C.)

Avenida de la República, 75.- ALMERIA y Cortina del Muelle 21 y 23 Málaga

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor y antes no se hubiesen cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Agua para riego e industrias

Las consigue mediante sondos artesianos el acreditado constructor de pozos **EDUARDO RUIZ**, quien posee los más modernos elementos para descubrir aguas subterráneas, contando con máquinas rotativas americanas que taladran las más duras rocas con admirable facilidad. Es además la casa más económica y de mayores garantías en la realización de los trabajos. Se facilitan gratis presupuestos y toda clase de informes y se practican reconocimientos de terrenos a precios módicos para dictaminar sobre la existencia de aguas subterráneas.

Oficinas: **EDUARDO RUIZ**, calle de Játiva, 19.-VALENCIA

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

Matias López

Son los mejores del mundo

Pedidos en ultramarinos y confiterías